

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 264, de fecha 20 de Agosto del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14375

En considerable al lamentable fallecimiento del Sr. Saba Jarufe Haune, hermano del consejero regional por la provincia de Limarí Sr. Hanna Jarufe Haune y lo prescrito en el artículo 39 inciso 4° de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, se acuerda eximir la asistencia del Sr. Hanna Jarufe a la presente sesión, para efectos de la percepción de la dieta y de la asignación adicional del referido artículo y no se considerará inasistencia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s):Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Matías Nicolás Guzmán Galleguillos justifica inasistencia por razones de salud, el consejero regional Sr. Hanna Jarufe Haune justifica inasistencia por fallecimiento de hermano Saba Jarufe Haunne.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL